



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS

CIRCULAR 19  
INFORME A LOS PADRES Y ESTUDIANTES DEL GRADO ONCE SOBRE LA GRADUACIÓN  
AÑO 2020

NOVIEMBRE 13 DE 2020

De: Dirección Institucional

Para: Padres, madres de familia o acudientes y estudiantes, grado undécimo.

Reciban todos un cordial saludo:

El Ministerio de Salud y Protección Social emitió el pasado 24 de septiembre de 2020 la Resolución N° 1721 por medio de la cual “adoptó el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano”, dicha Resolución contiene un anexo técnico que establece puntualmente las medidas generales de bioseguridad a ser implementadas de cara a un retorno presencial bajo el modelo de alternancia.

Dicho anexo técnico en el numeral 3.4.12 estipula taxativamente como otras medidas de bioseguridad el “Abstenerse de realizar reuniones colectivas presenciales con las familias y cuidadores, en su lugar llevarlas a cabo de manera remota o presencial individual”.

La Secretaría de Educación de Medellín envía CIRCULAR NÚMERO 202060000247 del 09 de noviembre de 2020\_Directrices frente a la celebración de grados y/o certificaciones en los establecimientos educativos ubicados en la ciudad de Medellín: recomienda que las ceremonias de graduación de los establecimientos educativos oficiales y privados ubicados en la ciudad de Medellín para este 2020 se pueden llevar de forma remota mediada por herramientas y tecnologías de la información o de forma individual si se desea que la misma sea presencial. En caso de asumirse la graduación de manera presencial en sus respectivas sedes, el establecimiento educativo deberá cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas en la Resolución 1721 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Dentro de las cuales se encuentran los protocolos de bioseguridad pedagógico y sanitario de la institución educativa que se encuentran presentados y en curso de aprobación por parte de los entes competentes, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación de Medellín.

Con base en las directrices anteriores, teniendo en cuenta el calendario escolar, pensando además en los sentimientos y deseos de nuestros jóvenes de grado undécimo prontos a graduarse, pero siendo responsables con su bienestar primero que todo, la institución ha resuelto:

1. La graduación se ha pospuesto para el 10 de diciembre, debido a que debemos dar cumplimiento al calendario académico.
2. **La graduación de bachilleres se realizará en forma presencial**, en dos grupos, 11°2 a las 11:00 am y 11°1 a las 2:00pm, siempre y cuando la institución tenga en dicha fecha los protocolos de bioseguridad aprobados que la autorizan. Los graduandos deben presentarse con su uniforme del colegio completo, todos usarán toga, la cual conseguirán por su propia cuenta. Quien no desee, comunica a la institución oficialmente, no estará obligado.
3. La institución en tal caso debe cumplir ineludiblemente con el máximo aforo permitido, por lo cual solo estarán en dicho acto de graduación presencial los estudiantes, sin acompañantes. Además el personal de logística del acto, docentes y directivas quienes lo llevarán a cabo.

4. Los estudiantes que por razones de decisión familiar no puedan asistir al acto colectivo, serán contactados para realizar entrega oficial e individual de sus títulos de bachiller.
5. En caso de que las autoridades gubernamentales o municipales, dadas las condiciones de emergencia y complicaciones por la emergencia de salud por Covid-19 determinen algo diferente que impida un acto presencial, dicha graduación obligatoriamente se llevaría a cabo de manera virtual sin otra consideración al respecto.
6. Solo participarán de dicho acto y recibirán su título de bachiller los estudiantes que hayan cumplido con todos los requisitos para graduarse. En caso distinto quedarán pendientes y deberán resolver en el primer trimestre del calendario escolar 2021, cumpliendo la normatividad institucional, para lo cual la institución los orientará.
7. La institución ha autorizado el ingreso a un equipo de fotógrafos y camarógrafo, quienes cumplen con los protocolos registrados y medidas, ellos realizarán los foto estudios individuales y familiares dentro de la institución exclusivamente para las familias que lo deseen, de manera absolutamente voluntaria. Se facilitará una reunión virtual por Meet el jueves 19 de noviembre a las 7pm donde este equipo de profesionales les contarán sobre sus servicios.
8. La institución se encuentra trabajando en una posibilidad de transmisión virtual, así las familias podrían presenciar de manera remota por plataforma Meet a través del correo de los estudiantes dicho acto, aclaramos que no contamos con la mejor velocidad de banda de carga de internet lo cual nos lo dificulta. La institución posteriormente les entregará a los graduados la grabación del acto para que la vean con sus familias y la guarden como recuerdo.

Esperamos nuestra última decisión sea recibida con agrado y apreciada tanto por nuestros estudiantes como por su familia, lo hacemos procurando lo mejor para nuestros jóvenes, deseamos que sientan un día memorable y feliz. Son tiempos difíciles, pero buscamos unirnos para hacer lo mejor que podamos en las condiciones más seguras posibles.

Gracias por su amable atención, consideración, unión y apoyo mutuo.

Abrazo fraterno.

Mary Luz Rodríguez G., Rectora, y  
Equipo Directivo Docente